

## **AOPYDE denuncia bloqueo en el registro de operadores y falta de transparencia en el Ministerio de Transición Ecológica y de Hacienda**

Desde la Asociación de Operadores y Distribuidores Petrolíferos (AOPYDE) denunciaremos la parálisis en la autorización de nuevos operadores petrolíferos y exige la reactivación de aquellos que han sido retirados por Hacienda del Registro de Extractores de Depósitos Fiscales (REDEF) a pesar de cumplir con todos los requisitos legales para operar. Este bloqueo prolongado está asfixiando a pequeñas y medianas empresas del sector, que se ven incapaces de competir en igualdad de condiciones frente a las grandes petroleras.

Desde hace varios meses, el Ministerio de Transición Ecológica ha dejado sin respuesta las solicitudes de numerosos operadores que, tras superar todos los trámites y verificaciones, esperan su incorporación o reactivación en el REDEF, paralizado por Hacienda sin motivo alguno. La administración debe actuar como garante de la legalidad y permitir operar a aquellos que cumplen los requisitos, la Administración Pública no puede asumir un rol «casi judicial», **bloqueando a empresas sin motivo justificado y negándoles el derecho a competir en el mercado**, en una práctica que recuerda a la trama de la película *Minority Report*, donde se sanciona de manera preventiva sin que se haya cometido ninguna infracción.

Este bloqueo se agrava en un contexto marcado por cambios normativos que también amenazan la estabilidad de las empresas del sector. La inminente modificación de la **Ley de Hidrocarburos**, junto con la aprobación de un gravamen al diésel en lugar de un impuesto a las grandes energéticas, está creando un **marco desigual e injusto** que favorece a las grandes petroleras y limita la libre competencia.

Esta combinación de factores empuja a las pequeñas y medianas empresas a una situación de «ahogo financiero» que podría derivar en quiebras masivas en el sector, destruyendo empleo y reduciendo la diversidad de oferta en el mercado energético. El retraso en la inclusión de nuevos operadores y la inhabilitación injustificada de otros solo beneficia a los grandes grupos energéticos, consolidando su posición de dominio en un sector estratégico.

Desde AOPYDE exigimos tanto a Hacienda como al Ministerio de Transición Ecológica transparencia y agilidad en la gestión de los permisos y solicitamos que cese el bloqueo en el REDEF para aquellos operadores que cumplen con la normativa vigente. Es inaceptable que se actúe de manera arbitraria y en detrimento de la libre competencia. Apelamos a la responsabilidad de las autoridades para preservar un mercado energético competitivo y accesible para todos.

---

*AOPYDE es la asociación que defiende los intereses comunes de los Operadores Petrolíferos y Distribuidores de España en la industria y el comercio de los derivados del petróleo, productos sustitutivos, complementarios y biocombustibles. AOPYDE seguirá luchando por la defensa de la competencia justa y el libre mercado en el sector de los hidrocarburos.*

© Departamento de Comunicación AOPYDE

Tel.: +34 672 174 110

comuncacion@aopyde.com

www.aopyde.com